INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Fecha:	04	de	junio	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato No.	CPS-064-2025	DE	15 DE ABRIL 2025
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 191 RCP No. 533 Apropiación presupuestal: 2.3.2.02.02.009 4502038.9			
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA POBLACION DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE GINEBRA			
Supervisor	Nombre: JOSE FERNANDO COBO SATIZABAL C.C. 14.652.307 Cargo: Secretario de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario		
Contratista	Nombre: CLAUDIA OVALLE – Representante Legal Fundación Colombia Prospera Nit. 900.524.103-4 Dirección: Cra 5 # 9-13 Barrio San Sebastián - Roldanillo Valle Teléfono: 3155293229		

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en el mes de mayo de 2025; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante el mes de mayo de 2025 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el municipio de Ginebra Valle del Cauca y la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA	
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	Cumplir con toda la logística necesaria para el desarrollo de las mesas de participación de Niños, Niñas, Adolescentes y Mesas de juventud, al igual que las demás actividades lideradas por la oficina de Desarrollo en beneficio de la población de Niños, niñas, adolescentes y juventud de la siguiente manera por cada mes desde Abril hasta Noviembre:

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

NUMERO DE MESES	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD /MES	TOTAL
8	REFRIGERIO	Sándwich de jamón y queso en servilleta y jugo de 400ml en empaque individual	UNIDAD	60	480
8	TRANSPORTE	SEGÚN NECESIDAD CANTIDAD DE POBLACION A DESPLAZAR Y SITIO	UNIDAD	1	8
8	PAPELERIA	RESMAS DE PAPEL CARTA Y OFICIO, FOTOCOPIAS, LAPICEROS, CARTULINAS, MARCADORES	GLOBAL	1	1
8	VIDEO BEAM	Video Beam de 2.500 lúmenes (mínimo)	UNIDAD	1	1
8	PANTALLA DE PROYECCION	Telón para Proyector de 150 cms x 200 cm	UNIDAD	1	1
8	SONIDO CON MICROFONO	Equipo de Amplificación de Sonido con 3 micrófonos inalámbricos	UNIDAD	1	8
8	MESAS	Alquiler de Mesa Rectangular 180 x 60cms	UNIDAD	3	24
8	SILLAS PLASTICAS	Alquiler de sillas plásticas sin descansabrazos	UNIDAD	30	240
TOTAL					

Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de mayo de 2025.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	25%
Otras consideraciones	NO APLICA	

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
No aplica	No aplica	No aplica

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

Actividad 1.

Cumplir con toda la logística necesaria para el desarrollo de las mesas de participación de Niños, Niñas, Adolescentes y Mesas de juventud, al igual que las demás actividades lideradas por la oficina de Desarrollo en beneficio de la población de Niños, niñas, adolescentes y juventud de la siguiente manera por cada mes desde Abril hasta Noviembre.

Durante el mes de mayo el contratista brindó la logística necesaria para el desarrollo de tres espacios significativos de participación social y de articulación interinstitucional, orientados a fortalecer las acciones dirigidas a la protección, promoción y garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud.

Estos encuentros contaron con la participación activa de diversas instituciones del sector público, organizaciones de la sociedad civil y representantes de la población con discapacidad, lo que permitió un diálogo amplio y enriquecedor en torno a las problemáticas que afectan a estos grupos etarios.

Los espacios de participación de Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y de Política Social desarrollados durante el mes de mayo son los siguientes:

FECHA	HORA	LUGAR	NOMBRE DE ACTIVIDAD	No DE PARTICIPANTES
09 de mayo de 2025	9:20 a.m – 11:55 a.m	Casa de la Cultura Municipal	Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar	21
16 de mayo de 2025	9:31 a.m – 12:43 p.m	Casa de la Cultura Municipal	Consejo Municipal de Política Social	27
27 de mayo 2025	10:45 a.m – 11:55 a.m	Casa de la Cultura Municipal	Comité Municipal de Discapacidad	16
			Total	**64**

El contratista anexa en su informe técnico de ejecución, los siguientes documentos que

soportan la ejecución de la actividad específica de la minuta contractual:

- Evidencia fotográfica de cada una de las actividades realizadas.
- Listados de asistencia.
- Planillas de aporte a seguridad social del mes de mayo 2025.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista se acoge al decreto 12 73 de 2018 se encuentra afiliado al sistema de seguridad social según **Planilla No 9486146627** con referencia de **pago No 1526969531** por valor de **$349.300** correspondiente al mes de mayo de 2025, según la cláusula Sexta del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Municipio según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$10.000.000				
Valor	$0				

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Adiciones					
Reajustes	$0				
Valor total del contrato	$10.000.000				
Valor pagado	$0				
Valor causado que no se ha pagado	$1.250.000				
Valor total ejecutado	$2.500.000				
Valor saldo por ejecutar	$7.500.000				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.					
Fecha del próximo informe	**Día 27**	**de**	**Mes junio**	**de**	**2025**

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el supervisor, a los				
04	Días del mes de	junio	de	2025

JOSE FERNANDO COBO SATIZABAL

C.C. 14.652.307

Secretario de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario